

Política de Responsabilidad Social Corporativa

En el **Atlantic Hills Hotel & Spa** nos comprometemos a operar de manera ética, sostenible y responsable, contribuyendo al desarrollo social, económico y ambiental de nuestro entorno. Entendemos que nuestra actividad tiene un impacto en la comunidad y el entorno, por lo que integramos principios de responsabilidad social en todas nuestras operaciones:

- **Cumplir** con la legislación y reglamentación aplicable y con el resto de requisitos y compromisos que en materia ambiental, laboral, social y de calidad pueda adquirir nuestro establecimiento.
- **Asumir** un proceso de mejora continua en nuestros procesos y servicios, para la búsqueda de un óptimo desempeño de la organización.
- **Construir** un entorno favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a la diversidad, la seguridad y la transparencia.
- **Fomentar** el desarrollo profesional y personal de los recursos humanos, facilitando su formación continua y aumentando sus competencias, incluyendo la sensibilización en materia ambiental.
- **Potenciar** una cultura de respeto y protección del entorno natural reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la organización y protegiendo la biodiversidad que nos rodea.
- **Combatir** el Cambio Climático, midiendo nuestra huella de carbono e implementando medidas para reducir nuestras emisiones y adaptarnos a sus efectos.
- **Estimular** a nuestros proveedores, colaboradores, trabajadores y clientes para que introduzcan mejoras en su comportamiento ambiental, social y ético.
- **Priorizar** el consumo de productos y servicios locales, contribuyendo a dinamizar la economía y mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- **Apoyar** la preservación del patrimonio cultural, promoviendo las tradiciones e identidad local como parte de nuestro compromiso con la comunidad.
- **Garantizar** el respeto a los derechos humanos fundamentales, especialmente de los grupos más vulnerables, rechazando cualquier práctica que dañe la dignidad individual o colectiva, así como el rechazo explícito a todo tipo de abuso infantil.
- **Contribuir** a iniciativas sociales prioritarias, apoyando los grupos desfavorecidos y satisfaciendo sus necesidades vitales, así como establecer acciones enfocadas al bienestar de niños y jóvenes de la comunidad.

En Puerto de la Cruz, a 01 de marzo de 2025.

D. Jorge González, Director

